

Guayaquil, Marzo 19 de 1997

A los Señores Accionistas de

RALGI S. A.

Ciudad

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He comprobado que la Empresa no inició actividad alguna en el transcurso del año que feneció por lo tanto no registra movimiento económico, salvo el Estado Situación Inicial que no ha variado.

Agradezco la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,



COMISARIO

25 ABR. 1997

